

Política Ambiental

Nuestro propósito es prevenir, enseñar, curar, cuidar, acompañar, formar, investigar e innovar.

Trabajamos para promover una gestión integrada de todos los agentes de salud, con el objetivo de alcanzar y mantener los mejores estándares de eficacia, seguridad, buena práctica y calidad, aspirando a ser líderes de una atención sanitaria humanizada dirigida a aportar valor a la salud del paciente y su entorno.

Pretendemos ser un hospital tecnológico de alta resolución, innovador y transparente en la gestión responsable de los recursos, manteniendo la confianza, calidez, cercanía y humanidad que nos caracterizan, a través de unos profesionales comprometidos y reconocidos que se sienten orgullosos de pertenecer a una institución referente, abierta, flexible e influyente en la sociedad y nuestra visión para 2025 es:

1. Ser un hospital que trabaje para los pacientes desde el respeto, la consideración, la diferencia, la atención y la tolerancia.
2. Donde la participación de profesionales, pacientes y sociedad sea efectiva y tenga un largo recorrido.
3. Dispuesto a liderar con valor, audacia, entusiasmo y sabiduría el cambio tecnológico que solucione los problemas de salud del futuro.
4. Preparado para seguir proyectando el futuro adaptándose a las adversidades con agilidad, elasticidad, dinamismo, energía y resolución.
5. En definitiva, un hospital transparente, claro y limpio con respecto a decisiones y resultados a todos los niveles de la sociedad.

Y todo ello basado en los valores de Confianza, Respeto, Transparencia, Comunicación y Trabajo, que nos guían para enfocar la estrategia a lo más importante, las personas.

Para alcanzar esta visión 2025 y cumplir nuestro propósito, con la responsabilidad y el compromiso de ser una organización que proteja el Medio Ambiente y desde la que se desarrollen o potencien entornos saludables, el Hospital Clínico San Carlos se compromete, a través de esta declaración a:

- Poner todos los medios a su alcance para cumplir con los objetivos de **mejora ambiental y de prevención de la contaminación** que la organización se impone periódicamente. Estos objetivos son siempre proporcionales al impacto producido, tienen en cuenta los aspectos ambientales significativos y están encaminados a la mejora continua del sistema de gestión para la mejora de su desempeño ambiental.
- Acatar toda la **legislación ambiental** vigente que sea de aplicación a su actividad.
- Mantener una fluida comunicación con los ciudadanos y trabajadores sobre logros, necesidades y **estado general del Sistema de Gestión Ambiental**, haciéndoles partícipes de éste.
- Formar e informar al personal del Hospital Clínico San Carlos sobre la **influencia en el medio ambiente de sus actividades**, con el fin de minimizar el impacto de éstas.
- Fomentar al máximo **buenas conductas ambientales** entre los proveedores y subcontratistas, evaluando ambientalmente los productos, actividades y proyectos, antes de llevarse a cabo.
- Cumplir con otros requisitos voluntariamente suscritos por el Centro, incluyendo los especificados en la Política de Calidad del Hospital.

D. Cesar Gómez Derch
Director Gerente

